

Curso: 2015-2016

Memoria de Actividades



Acta de la Reunión Ordinaria de la CCT de Educación Infantil de la Facultad de Educación, Universidad de Extremadura

6 y 7 de octubre de 2015

Lugar: Sala de profesorado de la Facultad de Educación

Fecha: 6 de octubre de 2015 y 7 de octubre de 2015

Hora: de 9:30 a 11:00 h y de 9:30h a 14:00h

Asistentes: Mª Rosa Oria Segura (Coordinadora de la CCT, PDI), Rocío Esteban Gallego (PDI) y

José Luis Bravo Galán (PDI)

Excusa Asistencia: Mª Dolores Berbén Narváez (PAS) por tener cita médica y por actividad en Secretaría, Ana López Medialdea (PDI) por encontrarse de estancia docente, Mª José López Rey (PDI) por encontrarse en estancia de investigación y Emilio Costillo Borrego (PDI), Mª Isabel Ruiz Fernández (PDI) por actividad docente.

Ausentes: Alberto Martos García (PDI) y Raquel Marín Chamorro (PDI).

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Lectura y aprobación de Actas.
- Punto 2. Informe de la Coordinadora.
- Punto 3. Solicitudes de reconocimiento
- Punto 4. Estudio de las modificaciones solicitadas por el autoinforme y reparto de tareas
- Punto 5. Reparto del estudio de las nuevas orientaciones ACREDITA
- Punto 6. Establecimiento del calendario de revisiones en el 1er semestre 2015/2016
- Punto 7. Estudio de altas y bajas en la CCT-EI
- Punto 8. Ruegos y preguntas

DESARROLLO

Punto 1. Lectura y aprobación de Actas.

Se aprueba por unanimidad y sin cambios el acta de la reunión extraordinaria del 7 de julio de 2015.



Curso: 2015-2016

Memoria de Actividades



Punto 2. Informe de la Coordinadora.

La Coordinadora informa:

2.1.- Que para evitar que los alumnos asistan a clase sin estar matriculados, es imprescindible que esta CCT-El se reúna, y resuelva, según se van recibiendo las solicitudes de Reconocimientos de Créditos, porque los alumnos no se pueden matricular hasta que no se resuelva su solicitud.

A este respecto la CCT-EI propone llevar a ruegos y preguntas de la próxima Junta de Facultad la posibilidad de que se considere excepcional al alumnado que ha solicitado el reconocimiento de créditos, de forma que pueda asistir a clase sin estar matriculado.

2.2.- Que José Hurtado (Técnico de la Facultad) ha informado a la Coordinadora que los resúmenes de las actas de las reuniones de esta CCT-EI, que deben aparecer en la pág. Web del Grado, deben ser un documento pdf con la siguiente nomenclatura: CCT_01_dd_mm_aaaa

2.3.- Sobre los TFG:

- a) Que el departamento de Lengua ya ha enviado la reasignación de alumnos remanentes de TFG que había debido a la jubilación de dos profesores. Explica que hubo un problema: el 14 de septiembre de 2015 Ángel Suárez informa por correo a la Coordinadora que uno de estos alumnos había cambiado de tutor de TFG, de Línea y de Departamento. La Coordinadora informó a Ángel Suárez que dicho alumno no podía cambiar de área y departamento sin cumplir el procedimiento existente para ello, para que no existan excepciones a la norma. Se informó por escrito y argumentando la decisión.
- **b)** Que María Ángeles Morgado (PAS destinado a Calidad en Secretaría) ha pasado a esta CCT-EI una lista con toda la información de TFG presentados, aprobados, suspensos... para poder analizarlo de cara a presentar datos a la ANECA.
- **2.4.-** Que se ha recibido un correo pidiendo modificar una ficha 12a de una asignatura del primer semestre de 4° de curso, cuando ya había empezado a impartirse la asignatura

2.5.- Sobre ANECA:

- a) La Coordinadora se ha reunido con Rocío Yuste (Responsable de Calidad de la UEx) el día 21 de septiembre 2015, en esta reunión se la informó las cosas que había que modificar de los Informes para ANECA.
- **b)** El día 22 Emilio Costillo (Responsable de Calidad de la Facultad) mandó las nuevas orientaciones del Programa Acredita (la coordinadora ha subido esta información al espacio web de la CCT-EI).
- c) La Coordinadora ha subido al espacio web de la CCT-EI las fechas en que la comisión de la ANECA va a venir a evaluar al Grado de Infantil y quién va a venir.



Curso: 2015-2016

Memoria de Actividades



Punto 3. Solicitudes de reconocimiento.

Se informa que María Ángeles Morgado ha mandado la lista de reconocimientos que ya se han hecho hasta ahora (se corresponden con los reconocimientos que se hacen de forma automática) y que esta información también se colgará en la web.

En esta reunión se analizan los Reconocimientos de Créditos que no se hacen de forma automática. Hay tres alumnas que han pedido reconocimiento:

- L.N.M. ha cursado en el Grado de Maestro en Educación Primaria las asignaturas de Didáctica de la Enseñanza Religiosa en Educación Primaria (4,5 crd.) y Pedagogía de la Enseñanza Religiosa en Educación Primaria (4,5 crd.) y pide que se las convaliden con la asignatura de Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica (6 crd.) del Grado de Maestro en Educación Infantil. Se acuerda preguntar en el departamento de Didáctica de la Ciencias Sociales al profesorado correspondiente de la asignatura. Se incorpora a esta reunión Juan Pablo Parejo (docente de esa área), quien compara las dos asignaturas y la CCT-El acuerda reconocer los créditos.
- M.M.G. solicita que se le reconozcan los créditos de las asignaturas de "Sociología" y de "Matemáticas" que ha cursado en el Grado de ADE-Economía por las asignaturas de "Sociología de las relaciones de género y de la familia" y de "Educación Matemática Infantil" del Grado del Grado de Maestro en Primaria. Respecto a las dos asignaturas se acuerda no reconocer los créditos porque los programas de las asignaturas no cumplen la condición de coincidencia en un 80% y los contenidos cursados tienen un enfoque diferente a los contenidos impartidos en el Grado de Infantil.
- E.G.M. presenta el Título de la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica) y pide el reconocimiento por la asignatura de Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica del Grado de Maestro en Educación Infantil. Se acuerda reconocerle los créditos, puesto que ha cursado mucho más de lo que se pide en esta asignatura.
- C.G.G. ha cursado el primer curso de Pedagogía y pide los siguientes reconocimientos para el Grado de Maestro en Educación Infantil:
- a) Educación y Contextos Educativos (12 crd.) por Educación familiar y Contexto Social: se acuerda no reconocer los créditos porque el programa de la asignatura no cumple la condición de coincidencia en un 80% y los contenidos cursados tienen un enfoque diferente a los contenidos impartidos en el Grado de Maestro en Educación Infantil.
- b) Teorías e Historia de la Educación (6 crd.) por Fundamentos Teóricos y Perspectiva Histórica de la Educación: se acuerda no reconocer los créditos porque el programa de la asignatura no cumple la



Curso: 2015-2016

Memoria de Actividades



condición de coincidencia en un 80%. Pero se acuerda reconocer los créditos de las asignaturas Educación y Contextos Educativos (12 crd.) y Teorías e Historia de la Educación (6 crd.) por los créditos de Fundamentos Teóricos y Perspectiva Histórica de la Educación.

- c) Educación y Contextos Educativos (12 crd.) por Sociología de la Educación: Se acuerda no reconocer los créditos porque el programa de la asignatura no cumple la condición de coincidencia en un 80% y los contenidos cursados tienen un enfoque diferente a los contenidos impartidos en el Grado de Maestro en Educación Infantil. Y además los créditos de la asignatura de Educación y Contextos Educativos ya han sido reconocidos para otra asignatura, una sola asignatura no se puede convalidar por dos asignaturas.
- d) El Proceso de la Enseñanza Aprendizaje (6 crd.) por Didáctica General: Se acuerda reconocer los créditos de esta asignatura.
- e) Educación y Contextos Educativos (12 crd.) por Sociología de las relaciones de Género y de Familia: Se acuerda no reconocer los créditos porque el programa de la asignatura no cumple la condición de coincidencia en un 80% y los contenidos cursados tienen un enfoque diferente a los contenidos impartidos en el Grado de Maestro en Educación Infantil. Y además los créditos de la asignatura Educación y Contextos Educativos ya han sido reconocidos para otra asignatura.
- f) Aspectos Biopsicológicos de la Persona (12 crd.) por Psicología del Desarrollo en Edad Infantil: Se acuerda no reconocer los créditos porque el programa de la asignatura no cumple la condición de coincidencia en un 80% y los contenidos cursados tienen un enfoque diferente a los contenidos impartidos en el Grado de Maestro en Educación Infantil.

En resumen, las decisiones son:

Didáctica de la Enseñanza Religiosa en Educación Primaria (4,5 crd.) y Pedagogía de la Enseñanza Religiosa en Educación Primaria (4,5 crd.) del Grado de Maestro en Educación Primaria	POR	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica (6 crd.) del Grado de Maestro en Educación Infantil.	SI
"Sociología" del Grado de ADE- Economía	POR	"Sociología de las relaciones de género y de la familia" del Grado del Grado de Maestro en Primaria	NO
Matemáticas" del Grado de ADE- Economía	POR	"Educación Matemática Infantil" del Grado del Grado de Maestro en Primaria	NO
Título de la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica)	POR	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica del Grado de Maestro en Educación Infantil	SI
Educación y Contextos Educativos (12 crd.) de Pedagogía	POR	Educación familiar y Contexto Social del Grado de Maestro en El	NO



Curso: 2015-2016

Memoria de Actividades



Teorías e Historia de la Educación (6 crd.) de Pedagogía	POR	Fundamentos Teóricos y Perspectiva Histórica de la Educación del Grado de Maestro en El.	NO
Educación y Contextos Educativos (12 crd.) y Teorías e Historia de la Educación (6 crd.) de Pedagogía	POR	Fundamentos Teóricos y Perspectiva Histórica de la Educación del Grado de Maestro en El.	SI
Educación y Contextos Educativos (12 crd.) de Pedagogía	POR	Sociología de la Educación del Grado de Maestro en El	NO
El Proceso de la Enseñanza Aprendizaje (6 crd.) de Pedagogía	POR	Didáctica General del Grado de Maestro en El	SI
Educación y Contextos Educativos (12 crd.) de Pedagogía	POR	Sociología de las relaciones de Género y de Familia del Grado de Maestro en El	NO
Aspectos Biopsicológicos de la Persona (12 crd.) de Pedagogía		Psicología del Desarrollo en Edad Infantil del Grado de Maestro en El	NO

Se levanta la reunión el día 6 a las 11:30, sin tratar los demás puntos, puesto que los asistentes tienen obligaciones docentes.

[Continuación el 7-octubre-2016]

- L.N.M. ha cursado en el Grado de Maestro en Educación Primaria las asignaturas de Educación Artística y su Didáctica (4,5 crd) y Expresión plástica y su Didáctica (6 crd.) y pide que se las convaliden con la asignatura de Expresión Artística en Educación Infantil (6 crd.) del Grado de Maestro en Educación Infantil. Previamente los departamentos han establecido las equivalencias entre las asignaturas de Grado de Maestro en Educación Primaria y Grado de Maestro en Educación Infantil, y el departamento correspondiente no admitió la equiparación de estas asignaturas y por tanto no se reconocen los créditos.

La decisión es:

Educación Artística y su Didáctica (4,5 crd) y Expresión plástica y su Didáctica (6 crd.) del Grado de Maestro en Educación Primaria	POR	Expresión Artística en Educación Infantil (6 crd.) del Grado de Maestro en Educación Infantil.	NO
--	-----	--	----

Punto 4. Estudio de las modificaciones solicitadas por el autoinforme y reparto de tareas

Se hace un análisis de las modificaciones solicitadas en el autoinforme y Mª Rosa Oria dedicará toda la mañana a realizar las modificaciones necesarias en el Informe de Autoevaluación, comprometiéndose a acabarlo lo antes posible.

Respecto al reparto de tareas:

- José Luis Bravo y Rocío Esteban se encargan de resumir todas las Actas de las reuniones de la CCT-El desde el curso 2009-10 hasta el curso 2014-15



Curso: 2015-2016

Memoria de Actividades



- José Luis Bravo y Mª Rosa Oria se encargan de realizar los Informes Anuales desde el curso 2009-10 hasta el curso 2014-15
- A María José López se le encarga ir completando otros apartados de la página web del Grado

Los demás puntos del día no se tratan debido al escaso número de miembros presentes en la reunión y a la cantidad de tiempo que lleva realizar las tareas repartidas.

Se levanta la sesión a las 14:00 del 7 de octubre.

V°B°: Mª Rosa Oria Segura

Coordinadora de la CCT de E. Infantil

Fdo: María Rocío Esteban

Secretaria de la CCT-EI